



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 13: Programas de facilitación

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMÚN PARA LA VALIDEZ DE LOS PASAPORTES

(Nota presentada por Bangladesh)

RESUMEN

En esta nota de estudio se describe la importancia de desarrollar una política unificada para el período de validez de los documentos de viaje.

El liderazgo de la OACI y sus actividades en materia de políticas de documentación de viaje son reconocidos por el Consejo de Seguridad de la ONU por su significativo aporte al mejoramiento de la facilitación del transporte aéreo y de la seguridad de la aviación, en particular a través de las normas progresivas sobre documentos de viaje.

La alta tasa de crecimiento de la aviación requiere de sistemas y procesos que puedan hacer frente a las dificultades del mañana en lo que respecta a la facilitación de los viajes del público pasajero. Como regla general, para viajes internacionales, los pasaportes deberían tener al menos seis meses de validez. La mayoría de los Estados adhiere al período de validez de seis meses de los pasaportes, si bien algunos Estados aceptan períodos de validez de tres meses, de cuatro meses o de 45 días. Esto crea confusión e inconvenientes para el público pasajero. Para facilitar una política común de los Estados en cuanto a la validez armonizada de los pasaportes, podría ser útil que la OACI imparta directivas que establezcan una práctica estándar.

A través de una política de la OACI de tal naturaleza, los Estados podrán contar con un requisito uniforme que permitirá establecer un período de validez armonizado de los pasaportes.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) reconocer la importancia de desarrollar una política común para la validez armonizada de los documentos de viaje;
- b) instar a los Estados miembros a que realicen consultas entre sí sobre los problemas comunes que puedan tener en materia de facilitación, de forma tal de poder arribar a una solución uniforme para dichos problemas, como es el caso de un período de validez armonizado de los pasaportes; y
- c) solicitar que los Estados miembros notifiquen a otros Estados a la mayor brevedad posible cuando realicen cambios en las políticas de control transfronterizo, a fin de evitar inconvenientes para el público pasajero.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico — <i>Seguridad de la aviación y facilitación.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.

<i>Referencias:</i>	Anexo 9 — <i>Facilitación</i> (15° Edición, 2017) Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 6 de octubre de 2016) (Doc 10075) Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2019) (Doc 10140) <i>Documentos de viaje de lectura mecánica</i> (Doc 9303)
---------------------	---

1. ANTECEDENTES

1.1 El 39º período de sesiones de la Asamblea adoptó la Resolución A39-20 - *Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI relativas a la facilitación*. Esta declaración reflejó los avances en la labor de la OACI en materia de Facilitación y su futuro enfoque en este sentido, que se compone de tres programas separados pero relacionados entre sí:

- a) el Anexo 9 - *Facilitación*;
- b) la Estrategia para el Programa OACI de Identificación de Viajeros (TRIP); y
- c) el Directorio de Claves Públicas (PKD) de la OACI.

2. ANÁLISIS

2.1 Un pasaporte es un documento de viaje emitido por el país de origen, que permite a las personas pasajeras realizar viajes internacionales. Usualmente, un pasaporte común tiene una validez de cinco a diez años. Al viajar al exterior, es esencial tener un pasaporte válido. Actualmente se considera al plazo de seis meses como un requisito de validez estándar en muchos países.

2.2 La regla de validez del pasaporte por seis meses es un requisito de muchos países que aceptan la entrada de personas procedentes de países extranjeros. Los países desean evitar el riesgo de que las personas viajeras y turistas puedan permanecer más allá del período de validez de su pasaporte. En la actualidad también se exige a la mayoría de las personas que viajan a sus países de destino tener pasaportes con una validez de seis meses.

2.3 No todos los países adhieren al requisito de validez de seis meses. Algunos países requieren períodos de validez de tres o cuatro meses o incluso de 45 días. Este requisito varía según el destino al que se viaja, y en ocasiones incluso en base a la nacionalidad de las personas visitantes.

2.4 Algunos países modifican su política de control transfronterizo para ajustarla a sus requisitos nacionales. La notificación tardía de tales cambios a otros Estados puede causar inconvenientes al arribo o durante la verificación en los aeropuertos.

2.5 Países con un requisito de validez de seis meses

2.5.1 Los países que exigen una validez de seis meses para los pasaportes son: Afganistán, Anguila, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Bhután, Botswana, Brunei, Camboya, Camerún, Chad, Comoras, Côte D'Ivoire, Curaçao, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, El Salvador, Fiji, Filipinas, Gabón, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Indonesia, Irán, Iraq, Islas Caimán, Islas Marshall, Islas Salomón, Islas Vírgenes Británicas, Israel, Jordania, Kenia, Kiribati, Laos, Madagascar, Malasia, Micronesia, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Omán, Palau, Papua Nueva Guinea, Qatar, República Centroafricana, Ruanda, Samoa, Santa Lucía, Singapur, Somalia, Somalilandia, Sri Lanka, Sudán, Surinam, Tailandia, Taiwán, Tanzania, Timor-Leste, Tokelau, Tonga, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen y Zimbabwe.

2.6 Países con un requisito de validez de tres meses

2.6.1 Los países que exigen una validez de tres meses para los pasaportes son: Albania*, Alemania, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia,

España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Honduras*, Islandia, Italia, Jordania, Kuwait, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte*, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Nauru, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos, Panamá*, Polonia, Portugal, Senegal*, Suecia y Suiza.

**Estos países requieren una validez de tres meses para los pasaportes, contada desde la fecha de arribo al país. Los países del espacio Schengen exigen una validez de tres meses para los pasaportes, contada desde la fecha esperada de salida de la UE.*

2.7 Países con otros requisitos de validez del pasaporte

2.7.1 Además del requisito de validez de seis meses o de tres meses para los pasaportes, algunos países exigen otros períodos de validez:

País	Período de validez del pasaporte
Bermuda	45 días desde la entrada
Eritrea, Hong Kong, Líbano, Macau, Maldivas, Sudáfrica	3 meses desde el arribo
Micronesia y Zambia	4 meses desde el arribo

3. CONCLUSIÓN

3.1 Los requisitos en materia de pasaportes comúnmente difieren de una nación a otra. Los requisitos de cada país pueden variar en cualquier momento. Algunos Estados son más flexibles en torno a la regla de validez de seis meses de los pasaportes. Por ejemplo, Canadá y México son los dos países más comúnmente elegidos como destino de viaje que ahora hacen cumplir la regla de validez de los pasaportes (se requiere una validez de solo tres meses para Canadá y México).

3.2 Se solicita que los líderes mundiales, entre ellos la OACI, construyan un consenso general en torno a un requisito común que determine una validez armonizada de los pasaportes, facilitando así los viajes del público pasajero.

3.3 Todo cambio en las políticas de controles transfronterizos debería ser notificado a otros Estados a la mayor brevedad posible para evitar problemas al momento del arribo de las personas viajeras o durante su verificación en los aeropuertos.